

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 18 de mayo de 2021 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Veintiséis de Mayo de Dos Mil Veintiuno

PROCESO: 2018-1064

Agréguese a los autos, el certificado de existencia y representación legal de la sociedad HERMA SOLUCIONES S.A.S., que da cuenta de la dirección de correo electrónico para recibir notificaciones judiciales.

Así las cosas, RECONÓCESE personería ADJETIVA al abogado FERNANDO ENRIQUE CASTILLO GUARIN, quien actúa como apoderado judicial de la parte demandante, conforme los términos y efectos del poder- memorial conferido.

NOTIFÍQUESE.

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

9400

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 27 de mayo de 2021
Notificado por anotación en ESTADO
No. 036

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria